



Santiago, 17 de agosto de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

Ref.: HECHO ESENCIAL ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.

De nuestra consideración:

ENGIE ENERGÍA CHILE S.A. (la "Sociedad"), sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, por medio de la presente, comunica la siguiente información en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

Con fecha 16 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un acuerdo con Solairedirect Chile Ltda. ("SD"), sociedad también controlada por el Grupo Engie, para desarrollar en forma conjunta y exclusiva durante un plazo de un año proyectos fotovoltaicos en el norte y zona central del país, ya identificados por SD, por una capacidad total de hasta 400 MWp.

Para efectos de desarrollar dichos proyectos fotovoltaicos, la Sociedad y SD podrán constituir una o más sociedades, con participación igualitaria, teniendo la Sociedad una opción de compra de la participación de SD en dichos proyectos.

La efectiva decisión de construir parcial o integralmente esos parques, por un total de hasta 400 MWp, en función de las condiciones del mercado eléctrico chileno en el futuro, deberá oportunamente ser aprobada por el Directorio de la Sociedad, incluyendo la evaluación de su Comité de Directores, de acuerdo a la legislación vigente.

El acuerdo define las condiciones en las cuales la Sociedad compraría la producción solar de los proyectos que se construyan, y las condiciones en que SD proveería el servicio de suministro de ingeniería, equipos y construcción de las plantas, así como servicios relativos a su operación y mantenimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Axel Levêque
Gerente General
Engie Energía Chile S.A.



c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores

Engie Energía Chile S.A.